

# CRONICAS

## I. - Crónica social de España

### I.—CONGRESO DE LA UNION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES PATRONALES CATOLICAS (U. N. I. A. P. A. C.)

#### EL EMPRESARIO ANTE EL PROGRESO HUMANO.

Las exigencias cristianas del progreso económico-social, las responsabilidades del dirigente económico-social en el progreso humano, el estudio de los medios positivos para obtener que el progreso económico-social se traduzca en progreso humano y la importancia de la justa aplicación del principio de «subsidiaridad» en la humanización de ese progreso, constituyen cuatro facetas de un tema actual de largo alcance e indudable trascendencia cuyo estudio y desarrollo —en el primer Congreso de las Asociaciones Latino-Europeas de la U. N. I. A. P. A. C, celebrado en Lisboa los días 14, 15 y 16 de octubre— ha correspondido a las Asociaciones Patronales de Italia, Portugal, Francia y España.

Más de 150 Empresarios de estos cuatro países, se han enfrentado con la tarea de estudiar a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia la posición del empresario, su papel y actitud, los principios que deben guiar su actuación personal y colectiva ante el progreso humano.

#### *Exigencias cristianas del progreso económico-social.*

El desarrollo tecnológico aparece como condición esencial del progreso económico y social y al mismo tiempo somete a la sociedad a profundas transformaciones que afectan a todas las actividades y a todos los niveles de responsabilidad.

Las clases dirigentes, porque les compete las decisiones que condicionan el desarrollo económico y técnico, deben caer en la cuenta de las consecuencias sociales y morales de tales decisiones para buscar «a tiempo» —como

subrayó el relator italiano Sr. Vaccari— las correcciones, a fin de disminuir al máximo los sufrimientos propios de la transformación y distribuir equitativamente y conjuntamente los costos humanos y los beneficios que lleva consigo el desarrollo tecnológico.

Dos principios han de regir la actuación de los dirigentes según el señor Vaccari: 1.º) el desarrollo tecnológico no puede ser un fin en sí mismo, sino un medio colectivo para mejorar las condiciones y el modo de vivir de todos los miembros concretos de la Sociedad, y 2.º) las adaptaciones y sufrimientos no deben pesar exclusivamente sobre los sectores más débiles de la vida civil, ni sobre determinadas regiones geográficas o sociológicas, porque la inestabilidad y el conflicto que esto origina frustraría trágicamente el desarrollo mismo.

En cuanto a la productividad, destacó el relator italiano que no es útil aumentar los bienes disponibles cuando no existe un poder adquisitivo suficiente, y bastante distribuido, para que los bienes puedan ser consumidos. La producción ha de responder a las exigencias de un consumo que, a su vez, responda a una jerarquía valorada de necesidades para evitar que se satisfagan las necesidades «terciarias» en detrimento de las «primarias» como sucede en ocasiones.

Quienes operan en la economía —prosiguió—, han menester de gran claridad de objetivos de actuación para seleccionar cualitativamente las inversiones y precisan un conocimiento de los mecanismos del desarrollo para adecuar su acción a las reacciones previsibles del sistema. La razón les obliga a usar las técnicas de gestión de todos los elementos que las ciencias ponen a su disposición; a emplear nuevas vías de acción y colaboración; a buscar metódicamente el perfeccionamiento individual.

La previsión y la programación cada vez más extensa, exigente, fuerza a un desarrollo intenso del análisis del mercado no sólo de consumo y financiación, sino además, al estudio de las posibilidades de aplicación económica del mismo desarrollo tecnológico y de las posibles reacciones de los sectores económicos ante el desarrollo de uno de ellos.

Los empresarios han de sentirse preocupados de la productividad y de su recta destinación. Los criterios orgánicos de dirección en la clase dirigente y la perspectiva nacional de política económica, son bases de su programación y su colaboración.

Las nuevas calificaciones profesionales que pide el progreso, imponen una política de formación a corto y a largo plazo de las profesiones, creando el prestigio de los nuevos oficios y redistribuyendo su consideración social, a veces absurda; sin olvidar la cualificación directiva, porque la falta de preparación y perfeccionamiento continuo en los dirigentes es la más peligrosa ausencia en el desarrollo económico.

Se destacó igualmente que no se compagina la renovación técnica con la falta de renovación de ideas y de habilidades. «La clase dirigente de la economía, no puede en modo alguno transferir esta responsabilidad de renovación y perfeccionamiento profesional»; porque la participación de todos

los hombres en el progreso económico, exige una compleja actuación en la clase dirigente; y si dicha clase no afronta urgentemente estos problemas, se aumenta la esfera de actuación estatal y mengua el área de las libertades personales.

Los representantes italianos consideraron la ocupación como el máximo bien; porque todo desarrollo conseguido a costa del hombre niega y menosprecia los mismos objetivos que llevaron a él.

*Responsabilidades del dirigente económico-social en el progreso humano.*

El relator de esta ponencia, Dr. J. F. Nunes Barata, hizo un estudio panorámico y exhaustivo del progreso humano en sus implicaciones con el progreso técnico y económico, de las relaciones entre la economía y la moral, de las realidades, perspectivas y consecuencias de la situación de la Empresa en nuestro tiempo, para enfocar su atención sobre el papel del dirigente de empresa en los planos nacional e internacional.

*Medios positivos para obtener que el progreso económico-social se traduzca en progreso humano.*

Mr. Dreux, industrial francés, Vicepresidente de C. F. P. C., expuso detalladamente los medios positivos y las iniciativas concretas llevadas a cabo en su país que podrían ser consideradas como traducción de progreso económico social en progreso humano.

El perfeccionamiento e incremento en la aplicación de tales medios positivos, unido a la actuación y proyección de la Doctrina Social de la Iglesia, es el dique para contener la transformación violenta de las estructuras económicas y sociales que preconiza el comunismo.

En la exposición de los motivos y de la experiencia de su nación, expuso el relator francés la vocación y misión del *Centre Français du Patronat Chrétien*, no sólo en su aspecto de formación y perfeccionamiento de los dirigentes, sino también en la canalización de las aspiraciones de los mandos y los obreros en materia de promoción, información, participación en la vida de la Empresa, pero subrayando el deber de iniciativa de los jefes de empresa proclamado por Pío XI, al exhortarles a la acción sin esperar a las reivindicaciones obreras o a las intervenciones del Estado. En la labor de formación de todos los niveles realizada en Francia, destacó el E. C. C. (Escuela de Jefes de Empresa y Mandos superiores) —organismo que en 15 años de existencia ha tenido 3.500 alumnos—, y las actividades del C. N. P. F., de las Cámaras de Comercio, Sindicatos Patronales, Universidades. Expuso las realizaciones formativas en todos los niveles dentro de la empresa (Métodos Carard; T. W. I., y sus derivados) y la realizada en el exterior de la misma en todas las esferas. Citó los ejemplos del C. F. T. C. y la actuación del CADIPPE (Comité de Acción para el desarrollo del interés de las Personas en el Progreso de sus Empresas y Profesiones), nacida de una iniciativa pa-

tronal pero sostenida en su actuación por empresarios y asalariados para promover la participación en la creación de beneficios y en el reparto de los resultados.

Don Víctor Galo, Presidente del Comité ejecutivo del Congreso, como Presidente de esta tercera sesión de estudio, abrió el diálogo en el que intervino el ingeniero y empresario español D. Santiago Corral, Presidente Nacional de A. S. P., para dar cuenta de la propuesta de la Subcomisión Agraria Española para promover el progreso en la agricultura. Posteriormente, se abordó el tema de la intervención sindical en la actuación de Comités y Jurados en los países participantes, el de la acción apostólica, el de la formación de dirigentes.

El ponente francés manifestó, con decidido criterio, que los problemas de estructura interior de la empresa deberían resolverse entre las partes interesadas y sin coacción legal.

#### *Justa aplicación del principio de subsidiaridad.*

La ponencia española, cuyo desarrollo se encomendó a Acción Social Patronal, destacó la importancia y aplicación universal del principio de subsidiaridad como determinante de la competencia de las diversas agrupaciones sociales, subrayándose el aspecto positivo de afirmación del deber que incumbe a las personas individuales y a los grupos sociales de aceptar sus respectivas responsabilidades, agotando el margen de sus posibilidades en el cumplimiento de sus funciones para que las comunidades superiores no tengan que inmiscuirse en la esfera de las inferiores por dejación de éstas.

Consecuencia de este principio, según se expuso, es, entre otras, que el Estado en los países de desarrollo económico insuficiente, no debe asumir indefinidamente funciones que no son suyas, porque su función fundamental es estimular y potenciar las actividades de los particulares y de todo el cuerpo social. Asimismo debe crear un clima estimulante para el desarrollo de las empresas privadas.

Otra consecuencia del citado principio es que los Estados más desarrollados deben prestar ayuda complementaria de capital y de técnica a los países con un grado de desarrollo insuficiente.

En las naciones poco desarrolladas, las clases sociales superiores, tienen la obligación de aumentar su cuota de ahorro voluntario disminuyendo los consumos de lujo para canalizar dicho ahorro a inversiones productivas.

La ordenación de las profesiones sobre la base de un estatuto de Derecho Público que regule la Economía Social, permitiría a aquéllas asumir, dentro de una esfera de legítima autonomía, las cuestiones que rebasan de la empresa y el sindicato, pero que, por otra parte, no entran en la esfera de actuación del Estado.

La exposición del relator español, Sr. Guerrero, después de aludir a este punto central de la Doctrina Social de la Iglesia —el orden profesional—, resumió las aplicaciones que el principio de subsidiariedad tiene en

el ámbito de la seguridad social, en la esfera sindical y en el terreno organizativo de la propia empresa (delegación de funciones y autoridad, etc.).

Terminó con una alusión al espíritu sobrenatural que exige una proyección de las conductas sobre las estructuras temporales para facilitar la vida de la gracia a todos nuestros hermanos. Después de algunas intervenciones, se levantó la sesión.

### *Marco del Congreso.*

La necesidad de contactos internacionales suscitó la iniciativa de los Congresos Luso-Español de Empresarios Católicos que, en los años 1953, 1954, 1956 y 1958, se celebraron en Coimbra, Vigo, Oporto y Barcelona. Este primer Congreso latino de Empresarios, amplía el contacto de Portugal y España, con la participación de Francia e Italia, dando al estudio e intercambio de experiencias una perspectiva mayor y más útil.

El presente Congreso se inició en Fátima, participando los congresistas en la «mayor manifestación internacional de oración y penitencia para cumplimiento del mensaje de Nuestra Señora»: Así calificó el Obispo de Leiria la peregrinación de los días 12 y 13, de la cual los congresistas fueron parte.

El acto de apertura fue presidido por Monseñor S. Pánico, Nuncio Apostólico de S. S., quién leyó la carta dirigida por el Sumo Pontífice al Congreso. En dicho acto se dio lectura al mensaje de P. H. Werhahn, Presidente de la UNIAPAC, e intervino D. Juan Vidal, Vicepresidente de la UNIAPAC, cerrando el acto D. Horacio de Moura, Ex-presidente de la U. C. I. D. T. portuguesa y Gobernador Civil de Coimbra.

El domingo, día 16, por la mañana y después de la Santa Misa celebrada en la Catedral de Lisboa por el Emmo. Cardenal Patriarca y en la cual pronunció, en francés, una homilía sobre el texto de San Pablo «Todo es vuestro y vosotros de Cristo y Cristo de Dios», tuvo lugar la sesión de clausura en los locales de la Feria de Muestras. Fue presidida por el Cardenal Patriarca, Ministro de Corporaciones, Vicepresidente de la UNIAPAC y Presidentes y representaciones de las Asociaciones Nacionales que habían asistido al Congreso. Leídas las conclusiones, intervinieron los diversos representantes nacionales. Seguidamente cerró el acto el Cardenal Patriarca con palabras de aliento y exhortación para conseguir «la realización del progreso humano, del progreso del hombre, haciendo a éste mas libre y mejor hasta la plena realización de su vocación integral, consumando la obra de la Encarnación del Hombre Dios». Prosiguió con palabras de Pío XII: «Es preciso transformar (el mundo) de selvático en humano, de humano en divino; es decir, según el corazón de Dios, y terminó con la siguiente frase: «Vosotros, cristianos y jefes de empresa, no debéis desesperar aunque las circunstancias os sean adversas, porque Cristo trabaja con vosotros, si vosotros trabajáis por El».

J. M. G. P.

## 2.—JORNADAS PATRONALES DE GUIPUZCOA

Si toda realización que pueda servir de ejemplo y estímulo a cuantos se preocupan por la cristianización de la empresa, tiene derecho de entrada en esta revista, a ella viene hoy el interés de cuarenta hombres de empresa guipuzcoanos, bien reflejado en las Jornadas Sociales Patronales que los reunieron por quinta vez en el santuario de Loyola los días 29 de septiembre a 2 de octubre.

Realización lo fue la frecuente unión en la oración aquellos días, no menos que las horas de intenso estudio y discusión. Y en aquélla como en éstas, el aliento estimulante de las representaciones de Madrid, Barcelona, Alava y Navarra. Justo es reconocer, frente al aún lejano horizonte del campo por arar, la laboriosa faena de estos industriales españoles, interesados hace años en la siembra, y que van ya recogiendo frutos apreciables, lo mismo en su formación teórica que en su actuación práctica.

Porque fue la unión de elevación doctrinal, con el realismo de la vida concreta, nota saliente de las Jornadas de Loyola. Del concepto de la empresa como comunidad, se descendió a la afirmación de que tal concepto no predetermina la cogestión obrera como elemento necesario a una estructura cristiana de la empresa. De la urgencia que apremia la responsabilidad de los dirigentes por razón de su misión, se vino a poner en guardia frente a intervenciones no deseables del Estado, que estarían justificadas por la inercia reprensible de un empresariado perezoso. De disquisiciones referentes al mínimo vital y a las razones que excusarían la existencia de salarios inferiores a ese mínimo, se procedió a propuestas de tipo práctico para resolver, con el balance de la empresa en la mano, el problema de la retribución del personal de una manera satisfactoria. La preocupación por la índole humana de las relaciones de trabajo, abrió paso a una conversación sobre el planteamiento de las recientes elecciones sindicales. Y la responsabilidad, un poco sutil todavía hoy, pero cada vez más sentida, de los accionistas, en la colocación de su capital y en su intervención en las juntas generales, dio ocasión a la propuesta de una mayor asociación de los pequeños inversores, en orden al logro de sus intenciones de capitalistas cristianos.

Tales fueron los principales temas de discusión, encuadrados en tres ponencias previamente desarrolladas. «La empresa como comunidad» fue el tema expuesto por el Vicepresidente Nacional de Acción Social Patronal y Presidente de la Asociación Católica de Dirigentes de Barcelona Don Juan Vidal Gironella. La segunda ponencia, «Justicia en las relaciones laborales», estuvo a cargo de Don Fernando Guerrero, Secretario técnico de la Comisión Nacional de Acción Social Patronal. Y la tercera, «Justicia en la distribución», fue desarrollada por Don Fernando Bianchi, Vocal de la Comisión diocesana de Guipúzcoa de Acción Social Patronal, y miembro de la Comisión de estudios.

Se acordó en la última reunión comunicar a las empresas de Guipúzcoa

algunas conclusiones básicas sobre la necesidad de atenerse a la doctrina social de la Iglesia, invitando a todos sus dirigentes a adherirse a Acción Social Patronal y colaborar en la consecución de sus objetivos.

A. A.

## II. - Crónica Internacional

### EL PROBLEMA SOCIAL EN MARRUECOS

Marruecos inició su independencia en marzo de 1956. Desde el protectorado en 1912 han transcurrido 44 años en que los medios de producción y las riendas de la política han estado en manos de los franceses. La administración francesa y el espíritu de empresa de los moradores franceses en decenas de años transformaron el país desde un estado feudal en el país más progresivo del mundo islámico. La dirección administrativa, económica y técnica de los franceses ha sido reconocida como ejemplar aun por los adversarios del colonialismo.

De los 10,5 millones de habitantes de Marruecos, unos 4 millones son árabes, 6 millones bereberes, 150.000 judíos y 365.000 europeos. La población árabe vive sobre todo en las ciudades donde ejercen el comercio y una floreciente artesanía. Como campesinos, cultivan la tierra con la técnica tradicional y sólo en casos particulares emplean métodos modernos de cultivo. Los bereberes viven en el campo. Quizás unos 3 millones son pequeños campesinos. Los judíos viven en especiales barriadas como comerciantes, artesanos, campesinos y trabajadores. El abismo social entre los 365.000 europeos y la población restante marroquí es muy grande. La diferencia de renta entre los europeo y los marroquíes es de nueve a uno. Los europeos son el 4 por 100 de la población, pero por su posición cultural, técnica y profesional son hoy los señores de la economía del país.

En especial llama la atención la diferencia en la economía rural. Alrededor de 5.500 empresas europeas explotan la octava parte de la tierra útil. Con la ayuda de métodos modernos han convertido en una generación una tierra estéril y abandonada en tierras fértiles. Las otras séptimas octavas partes dan vida a las tres quintas partes de la población marroquí, que cultivan la tierra con arados primitivos. Apenas 850.000 campesinos son poseedores de su propio suelo. Los dos millones restantes son arrendatarios, nómadas u obreros del campo. El número de los proletarios campesinos sin trabajo se estima en 200.000. Estas desfavorables condiciones han creado aspiraciones hacia una reforma agraria y expropiación de las posesiones europeas. Pero el régimen actuará con prudencia, porque este reparto pro-